

RENDIR CUENTAS

LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR



M.C. LUZ MARÍA NIETO CARAVEO

Profesora Investigadora de la UASLP

Lmnieto@uaslp.mx

Publicado en Pulso, Diario de San Luis

Sección Ideas, Pág. 4a del jueves 11 de febrero de 1999

San Luis Potosí, México.

URL: <http://ambiental.uaslp.mx/docs/LMNC-AP990211.pdf>

¿CÓMO SUELE MEDIRSE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR?

Si usted tiene hijos en edad de estudiar una carrera técnica o profesional, quizás quiera saber cuáles son las mejores escuelas, públicas y privadas en el tema de su interés (y en el de su hijo, por supuesto). El primer paso generalmente es preguntar a los amigos y conocidos, entre los que casi siempre se encuentra alguien que trabaja en una universidad, y que (a veces) le puede informar, detalles más, detalles menos, en dónde tienen un plan de estudios más actualizado, o los maestros más especializados, o más relación con la práctica. Obviamente también hay que considerar la cuestión económica: cuánto cobran de colegiaturas, inscripciones, materiales, etc. Enseguida hay que pasar a obtener información más detallada, y analizar las alternativas.

Lo más probable es que en nuestro país, dentro de varios años, usted pueda acudir a consultar la lista de instituciones y carreras acreditadas por su calidad, y en función de ella comenzar a analizar las alternativas, como sucede en otros países desde hace muchos años (Estados Unidos, Inglaterra, Canadá, por ejemplo). En México se están comenzando a establecer sistemas de evaluación externa que tienen como propósito determinar si una institución o un programa educativo (técnico o profesional) cumple con ciertos criterios y estándares de calidad. A estos sistemas de los llama SISTEMAS DE ACREDITACIÓN, y ya están funcionando los de Medicina, Contaduría, Medicina Veterinaria e Ingeniería. Quizás también en un

futuro podrá revisar las calificaciones obtenidas por los egresados en los exámenes generales de calidad profesional que aplica el CENEVAL (Centro Nacional de Evaluación, A.C.). Y si vamos más allá, quizás podrá leer vía internet su autoevaluación más reciente.

Ésas y otras formas de evaluación tienen diferente grado de avance y consolidación en México. Cada una tiene con diferentes objetivos y alcances. Todas enfrentan cuestionamientos y problemáticas específicas. De estos temas vamos a hablar mucho en la UASLP los próximos días, en el 3er. Foro de Educación que tiene como tema “La evaluación como un medio para lograr una mejora educativa”. En este foro habrá invitados distinguidos que impartirán conferencias magistrales. Por su parte los profesores universitarios presentarán aproximadamente 70 ponencias, 40 en cartel y 30 en forma oral, en torno a tres grandes temáticas: 1) Naturaleza de la evaluación y experiencias en la UASLP, 2) Evaluación Curricular, y 3) Evaluación del aprendizaje y de la docencia.

EVALUAR INSTITUCIONES, PROGRAMAS, PROFESORES, ALUMNOS, EGRESADOS...

Actualmente existen por lo menos 14 modalidades diferentes bajo las que se evalúa algún aspecto de la educación superior en México. Casi todas ellas surgieron o se consolidaron en la década de los 90's. Básicamente hay cinco grandes alcances de los mecanismos de evaluación:

- 1) La evaluación de los sistemas educativos en su conjunto, que llevan a cabo instituciones como la ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior) o el COSNET (Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica).
- 2) Evaluaciones institucionales: Destacan las autoevaluaciones de alcance general que llevan a cabo las universidades públicas, los institutos tecnológicos y las instituciones privadas, a solicitud de la ANUIES, COSNET o FIMPES, respectivamente. FIMPES es la organización nacional que agrupa a las instituciones educativas privadas. También habría que incluir aquí la evaluación que lleva a cabo la SEP para otorgar financiamiento extraordinario vía el FOMES (Fondo para la Modernización de la Educación Superior). Además, la ANUIES está analizando el establecimiento de un sistema de acreditación en el nivel institucional; pero no se ha avanzado mucho en los últimos años.
- 3) Evaluación de programas: Sobresalen las experiencias de evaluación interinstitucional llevadas a cabo por los CIEES (Comités

Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior), que son comités formados por profesores e investigadores de varias instituciones (pares académicos) y que tienen el propósito de llevar a cabo una evaluación diagnóstica externa de carreras y posgrados en todas las ramas profesionales. Los sistemas de acreditación que describimos antes son otra modalidad que también se dirige a programas educativos. Además, el CONACyT (Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología) mantiene un sistema de evaluación de la excelencia de los posgrados, del que depende el otorgamiento de recursos financieros específicos y becas a los estudiantes.

- 4) Evaluación de profesores e investigadores: Recientemente el PROMEP (Programa de Mejoramiento del Profesorado) ha planteado un conjunto de criterios de evaluación de la formación y dedicación de la planta docente de un programa o dependencia académica, con el propósito de otorgar apoyo financiero a las instituciones. Otra modalidad son las Becas al Desempeño Académico, que ofrecen estímulos económicos a los profesores dependiendo del nivel de productividad y dedicación que demuestren según un sistema de calificación basado en puntajes y opiniones de autoridades y estudiantes. El SNI (Sistema Nacional de Investigadores, CONACyT) también ofrece estímulos económicos, pero se dirige a investigadores activos evaluando básicamente su productividad.
- 5) Evaluación de egresados: El CENEVAL lleva a cabo el Examen General de Calidad Profesional, que busca generar indicadores de calidad de los programas con base en los productos (egresados). El CENEVAL también maneja el Examen Nacional Previo a la Licenciatura, para los egresados del nivel bachillerato. En un futuro es muy posible que se generalicen los sistemas de certificación profesional como los que actualmente existen para algunas subespecialidades médicas.

Un punto sin embargo, que con excepción de los espacios de investigación y reflexión educativa, prácticamente no se toca, es la evaluación de los estudiantes, que sigue llevándose a cabo bajo las mismas concepciones obsoletas y con los mismos instrumentos (los clásicos exámenes) a todas luces inapropiados para medir un proceso tan complejo como el aprendizaje.

¿PORQUÉ ESTAMOS HABLANDO DE EVALUACIÓN?

Desde la década de los 70's y 80's diversos actores sociales, tales como los gobiernos, los empresarios, las organizaciones ciudadanas y los profesionistas en general, comenzaron a preguntarse por la pertinencia técnica de la formación

ofrecida a los egresados de la educación superior, y a señalar puntual y públicamente varias deficiencias. En los 80's este cuestionamiento se agudizó. Las políticas neoliberales globales que estaban cobrando cada vez mayor fuerza en el mundo a partir de la desintegración del bloque de países socialistas, renovaron el interés por la calidad y trajeron a la luz pública nuevos debates sobre la educación superior: el de la competitividad nacional e internacional; el de la pertinencia social y económica; y el de la eficiencia en el uso de los recursos públicos. Esto no solamente sucedió en México, sino en la mayor parte de los países de occidente. Aunque muchos de ellos contaban ya con varios mecanismos de evaluación, fue precisamente en la década de los 90's cuando surgieron otros nuevos o cuando se ajustaron los existentes. Así cobró fuerza el movimiento hacia la "rendición de cuentas" (*accountability*) que dio origen a múltiples y variados mecanismos de aseguramiento externo de la calidad educativa, y que no se refiere solamente, ni siquiera especialmente, a los asuntos económicos o financieros de las instituciones.

La firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN, 1994) aceleró considerablemente este proceso en México, pero también en Estados Unidos y Canadá. Esto sucedió, entre otras cosas, porque el TLCAN (1994) prevé no sólo el comercio transfronterizo de bienes, sino también de servicios, incluyendo los servicios profesionales y educativos. En particular el Anexo 12 del TLCAN sentó las bases para el ejercicio profesional de extranjeros en México y de mexicanos en los Estados Unidos y Canadá. Dado que las legislaciones correspondientes son muy diferentes entre los tres países, el Anexo 12 les marcó 2 años de plazo para ajustar sus leyes y generar esquemas de acreditación y certificación equivalentes en 10 carreras, entre las que se encuentran Abogacía, Agronomía, Ingeniería Civil, Contaduría, Medicina, Arquitectura, Psicología, Farmacia y Actuaría. Fue así como se formaron los Comités para la Práctica Internacional de las Profesiones, que han estado trabajando en estrecha relación con la SEP.

¿QUÉ HACER?

Una carrera profesional, un posgrado o una institución educativa pueden muy fácilmente perder el rumbo tratando de atender muchas de las modalidades mencionadas con proyectos dispersos, es decir, que apuntan hacia direcciones distintas sin ninguna articulación, y sin darse cuenta cabal de sus prioridades y necesidades más apremiantes. La única modalidad de evaluación que confiere a las instituciones la capacidad de dar coherencia a su quehacer y manejarse frente a tantas demandas externas y frente a las internas, es la autoevaluación. Pero no estoy hablando de una autoevaluación ingenua, superficial, "desde arriba" o poco sustentada técnicamente. Estoy hablando de un proceso colectivo, bien informado

y continuo. Se me acabó el espacio, pero sobre este tema precisamente es la ponencia que presentaré hoy en el Foro de Educación. Si usted quiere puede solicitar una copia a mi dirección de correo electrónico.



Visita la página de la
Agenda Ambiental
de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí

<http://ambiental.uaslp.mx/>

La información y opiniones contenidas en los artículos y demás publicaciones disponibles en las páginas de la Agenda Ambiental de la UASLP, son responsabilidad exclusiva de los autores, y se publican con base en el principio universitario del libre examen y discusión de las ideas.